

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000348

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N. -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0101 - Alcaldía								
30/07/2024	0000001455	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,200.00
0404 - Oficina De Tesorería								
30/07/2024	0000001457	526000130468	ACONDICIONAMIENTO DE ESTANTERÍA METÁLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
0702 - Subgerencia De De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
25/07/2024	0000001450	033800010154	MALLA DE FIERRO GALVANIZADO ELECTROSOLDADA 2 in X 2 in DE 1.50 m X 20 m	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
25/07/2024	0000001450	034000040158	PLANCHA DE FIERRO ESTRIADA 3 mm X 1.20 m X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
0901 - Gerencia De Servicios A La Comunidad Y Gestion Ambiental								
25/07/2024	0000001448	603500010027	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
25/07/2024	0000001449	091100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
0904 - Subgerencia De Transito Y Seguridad Vial								
25/07/2024	0000001451	071100433539	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDAD.	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Johnson Cruz Yatoco

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

CPC JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad